

**BASES PROMOCION 2018-2019 "DESCUENTOS CLC PREFERENTE"
Protocolizada ante Notario repertorio N° XXX**



PRIMERO: Objetivo de la Promoción

La promoción tiene por objeto otorgar el beneficio que más adelante se describe, a aquellos pacientes y familias que tengan una preferencia permanente por Clínica Las Condes en sus atenciones de salud.

SEGUNDO: Personas que pueden participar en la Promoción:

Los asegurados de las siguientes pólizas de seguro emitidas por la compañía de seguros "Seguros CLC S.A.", sujeto a la condición de que la póliza correspondiente se encuentre vigente, y que se cumpla con lo dispuesto en las presentes bases:

- a. "SEGURO VIVIR MÁS" POL 299003 y POL 209158.
- b. "SEGURO INTEGRAL" POL 209158, POL 213027, POL 320131679, POL 320150503 y " POL 320160191.
- c. "SEGURO INTEGRAL REGIONES" y "SEGURO INTEGRAL D.100", "SEGURO FONASA D.150", todas ellas con POL 320160191.
- d. "SEGURO INTEGRAL FONASA" POL 320131679, POL 320150503 y POL 320160191.
- e. "SEGURO VIVE MEJOR", "SEGURO VIVE MEJOR PREFERENTE" y "SEGURO VIVE MEJOR D.150", todas ellas con POL 320160191.
- f. "SEGURO INTEGRAL COLECTIVO" POL 320131739.
- g. "SEGURO ENFERMEDADES COLECTIVO" POL 320170159.
- h. "SEGURO FAMILIA" POL 212096, POL 320140282 y POL 320150774.
- i. "SEGURO CARDIOLOGICO" POL 320140438 y POL 320160228.
- j. "SEGURO ONCOLÓGICO" POL 320140471 y POL 320160268.
- k. "SEGURO ESCOLAR COLECTIVO SEC" POL 320170021.
- l. "SEGURO ACCIDENTES RECIEN NACIDO" POL 320150697 y POL 320170021.
- m. "SEGURO ESCOLAR INDIVIDUAL SEI", "SEGURO ESCOLAR PREFERENTE SEF", "SEGURO UNIVERSITARIO INDIVIDUAL SUI", todas ellas con POL 320170187.
- n. "SEGURO DE ACCIDENTES INDIVIDUAL" POL 320150724.
- o. "SEGURO DE ACCIDENTES ESPECÍFICOS" POL 320170120.
- p. "SEGURO DE ACCIDENTES COLECTIVO" POL 320170021.
- q. "SEGURO FULL MATERNIDAD" POL 212018.
- r. "SEGURO MAMÁ FELIZ" POL 320131807.
- s. "SEGURO MAMA FELIZ II" POL 320140470.
- t. "SEGURO COLECTIVO DE MATERNIDAD" POL 320170170.

Será condición para participar en la promoción que las personas tengan contratado un plan de salud vigente con una Isapre o sean cotizantes de Fonasa B, C o D.

TERCERO: Descripción de la Promoción



La promoción consiste en que las personas señaladas en la cláusula anterior, tendrán en Clínica Las Condes los beneficios que para cada caso se indican más adelante en esta cláusula.

Para el caso de beneficiarios o asegurados Fonasa, deberán pagar las prestaciones otorgadas con un Bono nivel 3. Esta promoción excluye las prestaciones sin codificación por parte de Fonasa.

Para los efectos de esta promoción, el copago es la diferencia resultante entre el valor de la cuenta generada por la atención, menos lo bonificado por la Isapre y/o seguros complementarios de que el paciente sea beneficiario y menos los descuentos que entrega Clínica Las Condes a través de esta promoción. Asimismo, copago cero significa que Clínica Las Condes otorgará un descuento equivalente al 100% de la diferencia que no cubra la Isapre y/o seguros complementarios, excluyendo las prestaciones o insumos que no tengan cobertura por parte de la Isapre.

Los descuentos y/o copago cero y/o precios preferenciales no son acumulables con otras promociones.

Beneficios:

A. Para personas que sean asegurados de los seguros señalados en el numeral segundo, letras a, b, c, d, e, f, g y h:

i. **Desde el mes 1 (uno) de vigencia de la póliza:**

1. **Descuento general del 20% en exámenes de laboratorio** para asegurados con Isapre vigente, realizados en el laboratorio de Clínica las Condes, ubicado en Estoril 450, comuna de las Condes; en el Centro Médico Integral de Clínica las Condes en Piedra Roja, Chicureo, comuna de Colina, y en el Centro Médico Integral de Clínica las Condes en Los Presidentes 8950, comuna de Peñalolén. Quedan excluidos de este descuento los exámenes de citogenética, biología molecular e histocompatibilidad, además de todos aquellos no codificados en el arancel Fonasa, con excepción de colon check.
2. **Descuento general del 20% en imágenes** para asegurados con Isapre vigente realizadas en el Servicio de Radiología de Clínica las Condes, ubicado en Estoril 450 edificio H1, primer piso, comuna de las Condes, en el Centro Médico Integral de Clínica las Condes en Piedra Roja, Chicureo, comuna de Colina, y en el Centro Médico Integral de Clínica las Condes en Los Presidentes 8950, comuna de Peñalolén. Incluye radiografías y mamografías. Quedan excluidos de este descuento las ecografías, scanner, resonancias magnéticas e imágenes de medicina nuclear.
3. **Descuento de hasta \$7.000 en el copago de consultas médicas** realizadas en el Centro Médico Integral de Clínica las Condes en Los Presidentes 8950, comuna de Peñalolén. El copago es la diferencia entre el valor de la cuenta generada por la atención y lo bonificado por la Isapre y/o seguros complementarios de que el paciente sea beneficiario.



B. Para personas que sean asegurados de los seguros señalados en el numeral segundo, letras a, b, c, d, e, f, g, h, i y j:

4. **Descuentos para maternidad en las consultas obstétricas prenatales y atenciones de parto en Clínica Las Condes**, sujeto a la condición de que dichas atenciones se efectúen con médicos adscritos a la promoción y que la fecha de concepción sea menor a 28 semanas contados desde la fecha de inicio de vigencia de la póliza de seguros. Estos descuentos consistentes en:
- Descuento del 30% en la cuenta de Clínica Las Condes** producto del parto y atención del recién nacido. Este descuento se aplicará sobre el copago que deba pagar el paciente y tendrá como tope máximo el monto de dicho copago.
 - Descuento en los honorarios del equipo médico que atiende el parto** que se aplicará sobre el copago que deba pagar el paciente, el máximo descuento a aplicar en los honorarios del equipo médico será de \$ 400.000.
 - Precio preferencial de \$ 48.000** en las consultas obstétricas prenatales realizadas en Clínica las Condes, en Estoril 450, comuna de las Condes y en el Centro Médico Integral de Clínica las Condes en Piedra Roja, Chicureo, comuna de Colina, sujeto a la condición de que las consultas correspondientes se efectúen con médicos adscritos a la promoción.
 - Los médicos especialistas adscritos a esta promoción son los indicados en la página web www.clinicalascondes.cl, quienes al momento de otorgarse estas bases, para los efectos de estos descuentos son los siguientes, pero que pueden variar durante su vigencia:

- Susana Isabel Aguilera Pena
- Carlos Edwin Barrera Hermosilla
- Marcela Bertossi Ferrari
- Marcelo Bianchi Poblete
- Hernán Braun Bunster
- David Cohen Szobel
- Carolina Conejero Roosm
- Pedro Daza Narbna
- Sergio de la Fuente Gallegos
- Carlos de la Jara Sanhueza
- Gonzalo Duque Arredondo
- Carlos Patricio Díaz Mejías
- Jorge Figueroa
- Alfredo Germaín Aravena
- Felipe González Leiva
- Juan Luis Leiva Buchi
- Rodrigo Macaya Pivet
- Luis Medina Herrera
- Rogelio González Pérez
- Diego Masoli Illanes
- Rafael Fernando Mayorga Oñat
- Sebastián Medel Castillo
- Paulina María Merino Osorio
- Mario Luis Montoya García
- Hernán Muñoz Salazar
- Carolina Pastene Saldías
- Eliecer Pincheira Urrutia
- Andrés Jesús Pons Guerra
- Sebastián Prado Noguera
- Marcelo Patricio Pradenas Abarca
- Óscar Puga Saiz
- Lorena Quiroz Villavicencio
- Gustavo Rencoret Palma
- Paolo Ricci Arriola
- Jorge Andrés Robert Silva
- Solange Sahid Zarhi
- Carlos Schnapp Scharf
- Manuel Sedano Lorca
- Alberto Selman Abuchaibe
- Eduardo Sepúlveda Swatson
- Daniel Sfeir Maluk
- Rafael Silva
- Aldo Solari Ascui
- Yasson Triantafilo Vladilo
- José Luis Troncoso



C. Para personas que sean asegurados de los seguros señalados en el numeral segundo, letras i y j:

5. **10% descuento en hospitalización sin cobertura seguro:** El descuento se calcula sobre el arancel CLC determinado por Clínica Las Condes. Este descuento se aplicará sobre el copago que deba pagar el paciente y tendrá como tope máximo el monto de dicho copago. Este descuento no incluye Honorarios Médicos.

D. Para personas que sean asegurados de los seguros señalados en el numeral segundo, letras k, l, m, n y p, y para asegurados menores de 26 años que tengan contratado el adicional "Exoneración de Deducible" o "Más Protección":

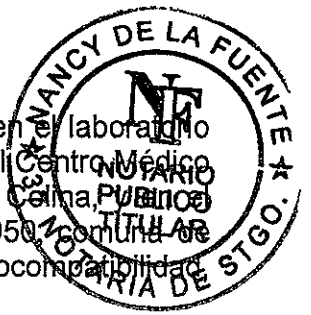
6. **10% de descuento en hospitalización de origen no traumático:** El descuento se calcula sobre el arancel CLC determinado por Clínica Las Condes. Este descuento se aplicará sobre el copago que deba pagar el paciente y tendrá como tope máximo el monto de dicho copago. Incluye cuenta clínica y honorarios quirúrgicos.

7. **Valor preferencial de \$39.500 en consulta ginecológica adolescencia con médicos especialistas adscritos a esta promoción,** para aseguradas entre 12 y 26 años. Los médicos especialistas adscritos a esta promoción son los indicados en la página web www.clinicalascondes.cl, quienes al momento de otorgarse estas bases, para los efectos de estos descuentos son los siguientes, pero que pueden variar durante su vigencia:

- Dra. Paulina Merino
- Dra. Gigliola Cannoni
- Dra. Carolina Schulin-Zeuthen
- Dra. Carolina Conejero
- Dra. Carolina Pastene

8. **Chequeo médico Auditivo a valor preferencial, con médicos especialistas adscritos a esta promoción:** Valor preferencial de \$ 43.000 para asegurados hasta los 18 años. Incluye Consulta Médica y examen de audiometría: Valor Consulta Médica: \$ 28.000.- y Valor Audiometría: \$15.000.-. Sólo una vez al año. Los médicos especialistas adscritos a esta promoción son los indicados en la página web www.clinicalascondes.cl, quienes al momento de otorgarse estas bases, para los efectos de estos descuentos son los siguientes, pero que pueden variar durante su vigencia:

- Dr. Luis Cabezas Labrin
- Dr. Mauricio Cohen Vaizer
- Dr. Jose Miguel Godoy Silanes
- Dr. Gonzalo Gonzalez Zuñiga
- Dr. Marcos Goycoolea Vial
- Dr. Francisco Krause Porter
- Dr. Tomas Labatu Pesce
- Dr. Andres Lanas Volz
- Dra. Francisca Larach Juliet
- Dr. Sergio Lillo Descouvieres
- Dra. Maite Lopez Gabilondo
- Dr. Gonzalo Nazar Miranda
- Dr. Andrés Ortega Traversaro
- Dr. Ernesto Ried Goycoolea
- Dra. Constanza Astorquiza
- Dra. Catalina Gutierrez
- Dra. Constanza Valdés
- Dr. Rodrigo Cabezón
- Dr. Felipe Panussis
- Dr. Francisco Tocornal



9. **Descuento general del 10% en exámenes de laboratorio** realizado en el laboratorio de Clínica las Condes, ubicado en Estoril 450, comuna de las Condes, el Centro Médico Integral de Clínica las Condes en Piedra Roja, Chicureo, comuna de Colina, y en el Centro Médico Integral de Clínica las Condes en Los Presidentes 8950, comuna de Peñalolén. Excluye exámenes de citogenética, biología molecular e histocompatibilidad, además de todos aquellos no codificados en el arancel Fonasa.

10. **Descuento general del 10% en imágenes** realizadas en el Servicio de Radiología de Clínica las Condes, ubicado en Estoril 450 edificio H1, primer piso, comuna de las Condes, el Centro Médico Integral de Clínica las Condes en Piedra Roja, Chicureo, comuna de Colina, y en el Centro Médico Integral de Clínica las Condes en Los Presidentes 8950, comuna de Peñalolén. Incluye radiografías y mamografías. Excluye ecografías, scanner, resonancias magnéticas e imágenes de medicina nuclear.

E. Para personas que sean asegurados de los seguros señalados en el numeral segundo, letra i:

11. **Descuento en el servicio de cardiología.** Estos descuentos consistentes en:
- a. Valor preferencial en consultas médicas del servicio de cardiología de \$43.000.
 - b. Descuento Preferencial de 25% en los exámenes laboratorio de perfil lipídico y perfil bioquímico.
 - c. Descuento Preferencial de 25% en radiografía de tórax.
 - d. Descuento Preferencial de 25% en ergonometría (código 31002) y Electro Cardiograma en reposo.

El descuento será efectuado de manera directa, esto es, los pacientes tendrán que pagar el valor total de la cuenta y luego gestionar el reembolso con su ISAPRE.

F. Para personas que sean asegurados de los seguros señalados en el numeral segundo, letra j:

Descuentos en los siguientes exámenes y procedimientos en Clínica Las Condes:

12. Descuento Preferencial de 30% en TAC de torax.

13. Descuento general del 20% en radiografías, mamografías y en exámenes de laboratorio. Quedan excluidos de este descuento los exámenes de citogenética, biología molecular e histocompatibilidad, además de todos aquellos no codificados en el arancel Fonasa.

14. Precio preferente en colon check a UF 0,45.

15. Descuento general del 20% en exámenes de laboratorio realizado en el laboratorio de Clínica las Condes, ubicado en Estoril 450, comuna de las Condes, el Centro Médico Integral de Clínica las Condes en Piedra Roja, Chicureo, comuna de Colina, y en el Centro Médico Integral de Clínica las Condes en Los Presidentes 8950, comuna de Peñalolén. Están excluidos de este descuento los exámenes de citogenética, biología molecular e histocompatibilidad, además de todos aquellos no codificados en el arancel Fonasa.



G. Para personas que sean asegurados de los seguros señalados en el numeral segundo, letra q, r, s y t:

16. **Descuento general del 25% en imágenes** realizadas en el Servicio de Radiología de Clínica las Condes, ubicado en Estoril 450 edificio H1, primer piso, comuna de las Condes, el Centro Médico Integral de Clínica las Condes en Piedra Roja, Chicureo, comuna de Colina, y en el Centro Médico Integral de Clínica las Condes en Los Presidentes 8950, comuna de Peñalolén. Incluye radiografías y mamografías. Están excluidos de este descuento las ecografías, scanner, resonancias magnéticas e imágenes de medicina nuclear.

17. **Descuento de 25% en Ecografías Obstétricas.**

18. **Precio preferencial en consultas prenatal y postnatal** con los médicos adscritos a esta promoción, hasta el alta del evento obstétrico de \$ 48.000. El alta del evento será 30 días después de la fecha en que se produzca el parto. Los médicos especialistas adscritos a esta promoción son los indicados en la página web www.clinicalascondes.cl, quienes al momento de otorgarse estas bases, para los efectos de estos descuentos son los siguientes, pero que pueden variar durante su vigencia:

- | | |
|-------------------------------------|---------------------------------------|
| 1. Aguilera Peña, Susana Isabel | 24. Montoya García, Mario Luis |
| 2. Barrera Hermosilla, Carlos Edwin | 25. Muñoz Salazar, Hernán |
| 3. Bertossi Ferrari, Marcela | 26. Pastene Saldias, Carolina |
| 4. Bianchi Poblete, Marcelo | 27. Pincheira Urrutia, Eliecer |
| 5. Braun Bunster, Hernan | 28. Pons Guerra, Andrés Jesús |
| 6. Cohen Szobel, David | 29. Pradenas Abarca, Marcelo Patricio |
| 7. Conejero Roos, Carolina | 30. Prado Noguera, Sebastián |
| 8. Daza Narbna, Pedro | 31. Puga Saiz, Oscar |
| 9. De La Fuente Gallegos, Sergio | 32. Quiroz Villavicencio, Lorena |
| 10. De La Jara Sanhueza, Carlos | 33. Rencoret Palma, Gustavo |
| 11. Diaz Mejías, Carlos Patricio | 34. Ricci Arriola, Paolo |
| 12. Duque Arredondo, Gonzalo | 35. Robert Silva, Jorge Andrés |
| 13. Figueroa Poblete, Jorge | 36. Sahid Zarhi Solange |
| 14. Germaín Aravena, Alfredo | 37. Schnapp Scharf, Carlos |
| 15. González Leiva, Felipe | 38. Sedano Lorca, Manuel |
| 16. González Perez, Rogelio | 39. Selman Abuchaibé, Alberto |
| 17. Leiva Buchi, Juan Luis | 40. Sepulveda Swatson, Eduardo |
| 18. Macaya Pivet, Hector | 41. Sfeir Maluk, Daniel |
| 19. Masoli Illanes, Diego | 42. Silva Vial, Rafael |
| 20. Mayorga Oñat, Rafael Fernando | 43. Solari Ascuí, Aldo |
| 21. Medel Castillo, Sebastián | 44. Triantafilo Vladilo, Yasson |
| 22. Medina Herrera, Luis | 45. Troncoso Jorquera, José Luis |
| 23. Merino Osorio, Paulina | |

19. **Seguro Accidentes Recién Nacido** financiado por Clínica Las Condes hasta los 2 años de vida para los recién nacidos en Clínica Las Condes.

Firma : _____
Copias : 3
Dchos : _____
O.T. : 5961

Consta que el documento que antecede se protocolizó
en esta Notaría con fecha 13-03-2018 y se anotó en el
Libro Repertorio con el N° 1341-2018
Santiago
13 MAR 2018

